



SELLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES EN MINERÍA

N° 01477/22

SGS certifica que ha llevado a cabo el proceso de evaluación del centro médico por solicitud de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)

MEDCAM PERU 1 S.A.C.

SAN BORJA (LIMA - LIMA)

Servicio de ejecución de exámenes médicos ocupacionales: sede San Borja

Aspecto	Puntaje
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y REQUISITOS LEGALES	92.31
GESTIÓN DE LOS EXAMENES MÉDICOS	100.00

Total:	97.00%	Nivel:	NIVEL A
--------	--------	--------	---------

Periodo de Validez Del: 02/02/2022 al 02/02/2023

Emisión 1- FST

CONDICIONES DE EMISIÓN

- 1) La información consignada en la presente constancia es un resumen y fiel reflejo de nuestros hallazgos en el lugar y fecha de evaluación, los que se indican en el informe de evaluación adjunto.
- 2) El alcance de la presente constancia se extiende exclusivamente a la actividad y sede evaluada.
- 3) La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el centro médico ha sido evaluado y calificado de acuerdo a un procedimiento establecido por SGS. SGS del Perú S.A.C. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio, que fue objeto de evaluación.



La presente constancia reposa en la base de datos de SGS DEL PERU SAC, y los resultados están conforme a la auditoría solicitada por el cliente

OL 245200-54/19

SGS DEL PERU S.A.C.

ADRIANA CARDENAL
Business Manager
Knowledge and Connectivity
& Products